ACTA Nº 1

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 8 días del mes de marzo del año 2011, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros del **Comité Evaluador** de la **Licitación Pública Nacional Nº 04/2011 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA – AD REFERENDUM"**, los señores: **Lic. Jorge Peña,** Director de Administración y Finanzas, **Lic. Gloria Martínez,** Directora de Contrataciones, **Abg. Ingrid León**, Jefa de Evaluación **Lic. Walter Belotto,** Director Financiero, **Lic. Hugo Benítez,** Director Administrativo, y la **Abg. Gloria Bordón Zorondo**, representante de la Asesoría Jurídica, a fin de realizar la evaluación pertinente de las ofertas presentadas por las firmas oferentes:

1) **COMERCIAL 2A DE ANSELMA ARZAMENDIA,** con una oferta económica de **Gs. 541.034.700 (guaraníes quinientos cuarenta y un millones treinta cuatro mil setecientos),**
2) **MARTINES HNOS. S.R.L.,** con una oferta económica de **Gs. 251.546.600 (guaraníes doscientos cincuenta millones quinientos cuarenta y seis mil seiscientos),**
3) **PAPELERA GUAIRA S.R.L.,** con una oferta económica de **Gs. 985.122.100 (guaraníes novecientos ochenta y cinco millones ciento veintidós mil cien),**
4) **DALMI S.R.L.,** con una oferta económica de **Gs. 296.931.800 (guaraníes doscientos noventa y seis millones novecientos treinta y un mil ochocientos),**
5) **IMPORTADORA CORONEL OVIEDO S.R.L.** con una oferta económica de **Gs. 540.885.000 (guaraníes quinientos cuarenta millones ochocientos ochenta y cinco mil),**
6) **ALAMO S.A.,** con una oferta económica de **Gs. 420.632.000 (guaraníes cuatrocientos veinte millones seiscientos treinta y dos mil),**
7) **NEW SHOP DE ADOLFO RODRIGUEZ ,** con una oferta económica de **Gs. 53.100.000 (guaraníes cincuenta y tres millones cien mil)**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1- **Lectura del Acta de Apertura de fecha 26 de enero de 2011.-**
2- **Metodología de Evaluación.-**
3- **Verificación del cumplimiento de cada oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial conforme a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03.-**
4- **Análisis de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03.-**
5- **Recomendación de Adjudicación.-**

Como **PRIMER PUNTO** del orden del día se da lectura al Acta de apertura de fecha 26 de enero de 2011, que es aprobada por los integrantes del Comité Evaluador a los fines pertinentes.----------

Como **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día establecido **Metodología de Evaluación,** la Lic. Gloria Martínez mociona que se de cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece el Método de Evaluación, para ello da lectura al citado artículo que se transcribe a continuación:-

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Lic. WALTER OMAR BELOTTO A.
Director Financiero
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. JORGE A. PEÑA MASULLI
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. HUGO MANUEL BENITEZ G.
Director Administrativo
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

Gloria C. Bordón Zorondo
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 5020

Art. 61 Método de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de Evaluación: -

1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.-*
2. *Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.-*
3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.-*
4. *En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.-*

Una vez concluida la lectura, la metodología de evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.-

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento al **TERCER PUNTO** del Orden del Día: **Verificación del cumplimiento de cada oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial conforme a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03.----------**

Para ello se **procederá a verificar la presentación de los documentos sustanciales** exigidos por la Convocante, en particular los mencionados en el Pliego de Bases y Condiciones, a saber:
a)-Formulario de Oferta debidamente completado y firmado,
b)-Planilla de Ofertas debidamente completada y firmada,
c)- Garantía de Mantenimiento de la Oferta,
d)-Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley Nº 2051/03,
e)-Poder suficiente otorgado por escritura pública para presentar la oferta y representar en los actos de la licitación.----------

En la verificación de la presentación del **Formulario de Ofertas**, atendiendo a lo establecido en el numeral 12.1 del Pliego de Bases y Condiciones cuya copia dice: *"...El Oferente presentará el formulario suministrado en la Sección IV, Formularios de la Oferta. Este formulario deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptaran sustitutos. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada..."*, el Comité de Evaluación constata que las

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Lic. WALTER OMAR BELOTTO A.
Director Financiero
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. JORGE A. PEÑA MASULLI
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

T.E. HUGO MANUEL BENITEZ G.
Director Administrativo
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

Gloria E. Bordón Zorondo
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 5026

firmas oferentes **COMERCIAL 2A DE ANSELMA ARZAMENDIA, MARTINEZ HNOS. S.R.L., PAPELERA GUAIRA S.R.L., DALMI S.R.L., IMPORTADORA CORONEL OVIEDO S.R.L., ALAMO S.A. y NEW SHOP DE ADOLFO RODRIGUEZ,** presentan el formulario de ofertas debidamente completados y firmados.----------

En la verificación de la presentación de la **Planillas de ofertas,** atendiendo lo establecido en el numeral 12.2 del Pliego de Bases y Condiciones cuya copia dice: *"...El Oferente presentará la Lista de Precios de los Bienes, según corresponda a su origen y utilizando los formularios suministrados en la Sección IV, Formularios de la Oferta..."* así como lo establecido en el punto C. Preparación de las Ofertas, IAO 12.1 del Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de evaluación constata que las firmas oferentes **COMERCIAL 2A DE ANSELMA ARZAMENDIA, MARTINEZ HNOS. S.R.L., PAPELERA GUAIRA S.R.L., DALMI S.R.L., IMPORTADORA CORONEL OVIEDO S.R.L., ALAMO S.A. y NEW SHOP DE ADOLFO RODRIGUEZ,** presentan la **Planilla de Oferta** debidamente completada y firmada.----------

En la verificación de la presentación de la **Garantías de Mantenimiento de Ofertas,** atendiendo a lo establecido en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes 19.2 *La Garantía de Mantenimiento de la Oferta podrá consistir, a elección del Oferente y conforme a la pro-forma de la Sección IV...y* en la Sección II. Datos de la Licitación, del Pliego de Bases y Condiciones que en las IAO 19.1 e 19.4, respectivamente dicen:... *"El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser como mínimo del 3% del Monto Máximo a Contratar y el periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de 90 (noventa) días";* el Comité de evaluación constata que las firmas oferentes **COMERCIAL 2A DE ANSELMA ARZAMENDIA, PAPELERA GUAIRA S.R.L., , IMPORTADORA CORONEL OVIEDO S.R.L., ALAMO S.A. y NEW SHOP DE ADOLFO RODRIGUEZ,** presentan Garantía de Mantenimiento de Oferta conforme a la pro-forma, debidamente completada y firmada. En cambio la firma oferente **MARTINEZ HNOS. S.R.L.** no presenta conforme a la pro-forma de la Sección IV del Pliego de Bases y condiciones y la firma **DALMI S.R.L., por no cubrir suficientemente el porcentaje requerido en cuanto al monto total ofertado a consecuencia de la corrección aritmética realizada a su oferta**.

En la verificación de la presentación de la **Declaración Jurada** de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad establecida en el **Art. 20** inc. W, ambos de la ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 que en sus inc. 3º,4º y 5º que copiados dicen:.... *"3º.DISPONER, que la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las Inhabilidades del Artículo 40 y la Declaración Jurada de Integridad, prevista en el Artículo20, inciso "w", de la Ley 2051/03, es de carácter sustancial y su no presentación o presentación en forma deficiente, no será subsanable, teniendo como consecuencia la descalificación de la oferta. 4º APROBAR, el formulario estándar de Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las del artículo 40 y Declaratoria de Integridad prevista en el artículo 20, inciso "w", de la Ley 2051/03, que se halla anexo a esta Resolución y de la cual forma parte. 5º INCLUIR, el formulario aprobado en el artículo anterior, como parte integrante del formulario de Oferta de los Pliegos de Bases y Condiciones Estándar y de las Cartas de Invitaciones Estándar a ser aprobadas por esta Dirección General"*, el Comité de Evaluación constata que las firmas oferentes **COMERCIAL 2A DE ANSELMA ARZAMENDIA, MARTINEZ HNOS S.R.L., PAPELERA GUAIRA S.R.L., DALMI S.R.L., IMPORTADORA CORONEL OVIEDO**

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación D.G.C.

Lic. HUGO MANUEL BENITEZ G.
Director Administrativo
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

Lic. WALTER OMAR BELOTTO A.
Director Financiero
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. JORGE A. PEÑA MASULLI
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

Gloria E. Bordón Zoronáo
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 5020

S.R.L., ALAMO S.A. y NEW SHOP DE ADOLFO RODRIGUEZ, presentan la Declaración Jurada debidamente completada y firmada.----------

En la verificación de la presentación de los **documentos que acrediten la representación** suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente, atendiendo a lo establecido en el numeral 11.2 Documentos legales (A) Oferentes individuales. Personas Físicas inc.(d) y (B) Oferentes individuales. Personas Jurídicas inc. (d) del Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de evaluación constata que las firmas oferentes **COMERCIAL 2A DE ANSELMA ARZAMENDIA, MARTINEZ HNOS. S.R.L., PAPELERA GUAIRA S.R.L., DALMI S.R.L., IMPORTADORA CORONEL OVIEDO S.R.L., ALAMO S.A. y NEW SHOP DE ADOLFO RODRIGUEZ,** presentan poder suficiente de representación.----------

Luego de las verificaciones correspondientes a las **exigencias sustanciales,** el Comité de Evaluación concluye que: **Los oferentes: COMERCIAL 2A DE ANSELMA ARZAMENDIA, PAPELERA GUAIRA S.R.L., IMPORTADORA CORONEL OVIEDO S.R.L., ALAMO S.A. y NEW SHOP DE ADOLFO RODRIGUEZ,** cumple satisfactoriamente con la presentación de todos y cada uno de los documentos básicos de carácter sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjunta **ANEXO Nº 1 "CUADRO DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES".-------**

Seguidamente, el Comité de Evaluación luego de los análisis objetivo y amparado en lo establecido en el punto 30.2 del Pliego de Bases y Condiciones,...*evaluación detallada de la oferta*... concordante con lo dispuesto en el inc. 3 del Art. 58°...*conformidad de la oferta con el pliego de bases y condiciones*... e inc.1 del Art. 61° *método de evaluación*... del Decreto Nº 21909/03, considera pertinente:-

- **Aceptar**, por cumplir satisfactoriamente con la presentación de todos y cada uno de los documentos de **carácter sustancial** requeridos, la oferta presentada por la firma oferente: **COMERCIAL 2A DE ANSELMA ARZAMENDIA, PAPELERA GUAIRA S.R.L., DALMI S.R.L., IMPORTADORA CORONEL OVIEDO S.R.L., ALAMO S.A. y NEW SHOP DE ADOLFO RODRIGUEZ.----------**

- **Rechazar,** la oferta presentada por la firma oferente **MARTINEZ HNOS. S.R.L., y DALMI S.R.L.,** por las razones expuestas precedentemente.----------

En este punto el Comité deja constancia que debido a la cantidad de oferentes y para dar mayor agilidad al proceso de evaluación ha solicitado aclaraciones, documentos y muestras a las firmas oferentes.----------
Por medio de la Nota UOC Nº 141/11 de fecha 8 de febrero de 2011 se solicito a la firma oferente **COMERCIAL 2A DE ANSELMA ARZAMENDIA** aclaración sobre sus ofertas de los Items Nº 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 si los precios de su oferta son por unidad o por caja.----------
En la misma nota se le solicita documentaciones necesarias para el proceso de evaluación y muestras de los Items Nº 41, 42, 43, 78, 79, 80, 81, 91, 103, 108, 109 y 110, la que fuera respondida por Nota de fecha 11 de febrero de 2011, aclarando que en los Ítems Nº 6, 7, 8, 9, 10 y 11 la cotización fue por unidad y en los Ítems Nº 12 y 13 la cotización fue por caja, remite las documentaciones y muestras solicitadas.----------

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Lic. HUGO MANUEL BENITEZ G.
Director Administrativo
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

Lic. WALTER OMAR BELOTTO A.
Director Financiero
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. JORGE A. PEÑA MASULLI
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

Gloria E. Jordan Lorondo
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 5020

Por Nota UOC Nº 142/11 se solicito a la firma oferente **PAPELERA GUAIRA S.R.L.** aclaración sobre sus ofertas de los Items Nº 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 si los precios de su oferta son por unidad o por caja.----------
En la misma nota se le solicita documentaciones necesarias para la evaluación y muestras de los Ítems Nº 66, 67, 68 y 69. Las que fueron respondidas por Nota de fecha 8 de febrero aclarando que en los Ítems Nº 6, 9, 10, 11, 12 y 13 los precios consignados corresponden precio por caja y en los Ítems Nº 7 y 8 los precios consignados corresponden a precios unitarios, remite las documentaciones y muestras solicitadas.----------

Por Nota UOC Nº 143/11 se solicito a la firma oferente **DALMI S.R.L.** aclaración sobre sus ofertas de los Ítems Nº 6, 9, 10 y 11 si los precios de su oferta son por unidad o por caja. La cual fue respondida por Nota de fecha 10 de febrero de 2011 aclarando que Items Nº 6, 9, 10 y 11 los precios consignados corresponden a precios por unidad y remite las documentaciones solicitadas.----------
Como consecuencia de la respuesta a la nota la oferta de la firma oferente **DALMI S.R.L. se ha realizado correcciones aritméticas considerando que la convocante en las especificaciones técnicas ha solicitado que se oferte por cajas que contengan 50 unidades cada uno.** Como consecuencia de la corrección aritmética el Comité constata que el monto asegurado en la **Garantía de Mantenimiento de Oferta** no cubre el 3% del monto total ofertado, por lo cual se rechaza la oferta presentada por la firma oferente **DALMI S.R.L.**

Por Nota UOC Nº 144/11 se solicito a la firma oferente **IMPORTADORA CORONEL OVIEDO S.R.L.** aclaración sobre sus ofertas de los Ítems Nº 6, 9, 10 y 11 si los precios de su oferta son por unidad o por caja.----------
En la misma nota se le solicita documentaciones necesarias para el proceso de evaluación.----------
La cual por Nota de fecha 11 de febrero de 2011 aclara que los Items Nº 6, 9, 10 y 11 los precios corresponden a precios por unidad y remite los documentos solicitados.----------

Prosiguiendo con el Orden del Día, se da tratamiento al **CUARTO PUNTO** establecido: **Análisis de las ofertas** presentadas que cumplieron con la presentación satisfactoria de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03.---

En este punto se da lectura al Art. 59, cuarto párrafo del Decreto Nº 21909/03, que en su apartado manifiesta: *"....Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante* ***podrá corregir errores aritméticos*** *conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos en los Pliegos Estándar aprobados por la Unidad Normativa y Técnica"* y sigue en el sexto párrafo "Conforme lo dispone el artículo 26 tercer párrafo de la Ley, *la subsanación de defectos de forma o no sustanciales y errores de cálculo no podrá implicar la modificación de los precios unitarios*".----------

Al respecto, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su art. 26º establece: *Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios.*----------

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEÓN
Jefa de Evaluación U.O.C

Lic. WALTER OMAR BELOTTO A.
Director Financiero
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. DIEGO MANUEL BENITEZ G.
Director Administrativo
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

Lic. JORGE MENA MASULLI
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

Gloria C. Bordón Zarondo
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 5020

Atendiendo a lo precedente el comité concluye que se ha efectuado correcciones aritméticas a las ofertas presentadas por las firma oferente **COMERCIAL 2A DE ANSELMA ARZAMENDIA,** según se observa en el **ANEXO N° 2 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".**----------

Prosiguiendo con la evaluación y atendiendo a lo establecido en el inc.3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación procede a seleccionar provisoriamente, a la firma oferente cuya oferta resulta ser la más baja, agrupando de menor a mayor las ofertas presentadas por los oferentes, la misma será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como **especificaciones técnicas, capacidad financiera y capacidad legal.**----------

Tomando en consideración la metodología de evaluación el Comité procede a analizar las ofertas presentadas por las firmas oferentes con relación a los **ITEMS.**----------

Seguidamente, se aplicará lo establecido en el Decreto N° 4008/10 , que en su Art. 2 dice: En las contrataciones públicas nacionales para la adquisición de bienes y productos industrializados o manufacturados cuyo porcentaje de contenido nacional sea superior al cincuenta por ciento (50 %), en la comparación de ofertas si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de bien importado, esta será comparada con la oferta más baja del bien producido en el Paraguay, agregándole al precio total del bien importado una suma equivalente al porcentaje establecido por la convocante en la contratación particular. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido en el Paraguay resultare ser la más baja, se la seleccionara para la adjudicación; en caso contrario se seleccionara la oferta del producto importado. Para el cálculo del porcentaje del contenido nacional, serán aplicables las disposiciones del Art. 62 del Decreto N° 21909/2003, modificado por el Decreto N° 5174/2005. El porcentaje que la convocante agregará es del **50% (cincuenta por ciento).**----------

Una vez agregado el porcentaje, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo por cada ítem, como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación. Al respecto se tiene que en relación a la firma oferente:

- ✓ **COMERCIAL 2A DE ANSELMA ARZAMENDIA los Items N° 1, 2, 12, 13, 17, 18, 20, 21, 25, 31, 41, 42, 43, 49, 51, 54, 58, 60, 61, 63, 74, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 85, 86, 91, 92, 93, 94, 95, 97, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110 ;**
- ✓ **PAPELERA GUAIRA S.R.L. los Ítems N° 7, 8, 14, 15, 16, 19, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 35, 36, 44, 45, 58, 62, 64, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 76, 90, 104, 105, 111, 112 y 113;**
- ✓ **IMPORTADORA CORONEL OVIEDO S.R.L. los Ítems N° 3, 4, 5, 46, 47, 48 y 87;**
- ✓ **ALAMO S.A. los Items N° 6, 9, 10, 11, 34, 37, 38, 39, 40, 50, 52, 53, 55, 56, 57, 59, 65, 82, 83, 84, 88, 89, 96, 114, 115, 116 y 117;**
- ✓ **NEW SHOP DE ADOLFO RODRIGUEZ los Ítems N° 98, 99, 100, 101 y 102**

Se deja constancia que si bien Comercial 2 A ha cotizado la oferta más baja en el ítem N° 113, al aplicar el margen de preferencia encontramos que la oferta presenta por Papelera Guaira S.R.L. es el más ventajoso.

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Lic. WALTER OMAR BILLOTTO A.
Director Financiero
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. HUGO MANUEL BENITEZ G.
Director Administrativo
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

Lic. JORGE F. PEÑA MASULLI
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

Gloria E. Bardón Zorondo
Abogada
Mat. C.S.J. N° 5020

En el Ítem N° 61 la firma Comercial 2 A cotiza marca china procedencia china, en el ítem N° 95 cotiza sin marca, procedencia china, razón por la cual el Comité de Evaluación decide rechazar la oferta y pasar a evaluar la segunda mejor oferta en cuanto a los ítem citados.

En ese sentido se considera lo siguiente:

1. Criterios de Evaluación (IAO 31.2)

Los criterios a ser aplicados por la Convocante, para el análisis y evaluación de los servicios solicitado serán:

1 Criterios de Evaluación

1.1 Criterios Técnicos

La evaluación de las ofertas se realizará por cada ítem, los que deberán reunir las características mínimas indicadas en las Especificaciones Técnicas descriptas en la Sección V Programa de Suministros.

No se considerará ninguna oferta de bienes sustitutos o que difieran en uno o más de los parámetros establecidos en el Programa de Suministros. Las ofertas deberán ser con las características y en las formas de presentación solicitadas o en el rango si corresponde.

Las evaluaciones técnicas se realizaran aplicando el sistema "pasa" o "no pasa".

Estos criterios evaluarán el nivel técnico que deben reunir los bienes para cumplir con el Programa de Suministros, que serán aplicados al **ítem**.

El Comité de Evaluación, si considera necesario, solicitará muestras de los bienes ofertados para una mejor calificación.

ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA AD REFERENDUM	
EMPRESA	**CRITERIOS TECNICOS**
COMERCIAL 2A DE ANSELMA ARZAMENDIA	**CUMPLE para los Ítems N° 1, 2, 12, 13, 17, 18, 20, 21, 25, 31, 41, 42, 43, 49, 51, 54, 57, 58, 60, 61, 63, 74, 75, 77, 78, 79, 81, 85, 86, 91, 92, 93, 94, 95, 97, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110** **NO CUMPLE para los Ítems N° 80, 61 y 95**
PAPELERA GUAIRA S.R.L.	**CUMPLE para los Ítems N° 7, 8, 14, 15, 16, 19, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 35, 36, 44, 45, 58, 61, 62, 64, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 76, 90, 95, 104, 105, 111, 112 y 113**
IMPORTADORA CORONEL OVIEDO S.R.L.	**CUMPLE para los Ítems N° 3, 4, 5, 46, 47, 48, 80 y 87.**
ALAMO S.A.	**CUMPLE para los Ítems N° 6, 9, 10, 11, 34, 37, 38, 39, 40, 50, 52, 53, 55, 56, 57, 59, 65, 82, 83, 84, 88, 89, 96, 114, 115, 116 y 117.**
NEW SHOP DE ADOLFO RODRIGUEZ	**CUMPLE para los Ítems N° 57, 98, 99, 100, 101 y 102**

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C.

Lic. WALTER OMAR BELOTTO A.
Director Financiero
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. HUGO MANUEL BENITEZ G.
Director Administrativo
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

Lic. JORGE LUPEÑA MASULLI
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

Gloria C. Bordón Zoronda
Abogada
Mat. C.S.J. N° 5020

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2)

Los Requisitos que tendrá en cuenta la convocante para la calificación son los siguientes:

2.1) CAPACIDAD LEGAL: Se considerará los documentos solicitados en la Sección I Instrucciones a los Oferentes Numeral IAO 11.2 documentos legales y además lo solicitado en la Sección II Datos de la Licitación Numeral IAO 11.1 (f) incisos 1), 2), 6) y 8)
2.2) SITUACION FINANCIERA con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se le solicita la presentación de Balances de los Ejercicios 2007, 2008 y 2009
Los índices serán calculados de la siguiente manera:
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años (2007,2008 y 2009)
Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 3 años (2007,2008 y 2009)
Rentabilidad: (Utilidad Neta /Ventas Netas) x 100

No deberá ser negativo el promedio de los 3 años (2007,2008 y 2009)

2.3) EXPERIENCIA y CAPACIDAD TECNICA: se considerará Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas con sus respectivas remisiones de bienes similares, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2007 al 2010. La suma de los montos totales de la documentación presentada, deberá ser igual o mayor al 30% de su oferta. Podrán presentar contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas.----------

2.4) CAPACIDAD DE SUMINISTRO: Se considerará los Documentos solicitados en la Sección II DDL Numeral IAO 17.2 (a).----------

2.5) INSTALACIONES: El comité realizará una visita al local en la dirección establecida en la oferta (Sección IV Formulario Información del Oferente). Se verificará:

- Si el local cuenta con salón de ventas y exposición y/o depósito.

- Si cuenta con cartel identificador de la empresa.

2.6 HABILITACIÓN EN EL RUBRO QUE OFERTA: Se considerará la matricula de comerciante y formulario de inscripción o modificación de información.----------

En cuanto al Punto **2.1. Capacidad Legal,** se verificará el cumplimiento de la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------
Para el tratamiento de este punto, los presentes verifican el cumplimiento por parte de las firmas oferentes de la presentación de los documentos legales requeridos, haciéndose constar que las firmas oferentes cumplen con la presentación de todos y cada uno de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

En cuanto al Punto **2.2 Situación Financiera**, se procede a la verificación de los Balances correspondientes a los ejercicios 2007, 2008 y 2009, de donde se tomará los montos que servirán de base para los cálculos de Índices de Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad que servirá para calificar la situación financiera.----------

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación UOC

Lic. WALTER OMAR BELOTTO A.
Director Financiero
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. HUGO MANUEL BENITEZ G.
Director Administrativo
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

Lic. JORGE A. PEÑA MASULLI
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

Gloria E. Jordán Zarate
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 5020

En este punto, los presentes proceden a realizar los cálculos correspondientes y una vez concluido los cálculos hace constar que las firmas oferentes cumplen con los Índices de Ratios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

En cuanto al Punto **2.3 EXPERIENCIA**: Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas con sus respectivas remisiones, de bienes similares, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2007 al 2010. La suma de los montos totales de la documentación presentada, deberá ser igual o mayor al 30% de su oferta. Podrán presentar contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas en las cantidades que sean necesarias. En cuanto a este requisito las firmas oferentes, cumple con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

En cuanto al Punto **2.4 CAPACIDAD DE SUMINISTRO** se verificará el cumplimiento de la presentación de los documentos solicitados en la Sección II DDL Numeral IAO 17.2 (a) del Pliego de Bases y Condiciones.----------
Para el tratamiento de este punto, los presentes verifican el cumplimiento por parte de las firmas oferentes de la presentación de los documentos solicitados, haciéndose constar que las firmas oferentes cumplen con la presentación de los documentos requeridos. ----------

En cuanto al Punto **2.5) INSTALACIONES**: El comité realizará una visita al local en la dirección establecida en la oferta (Sección IV Formulario Información del Oferente). Se verificará:
- Si el local cuenta con salón de ventas y exposición y/o depósito.
- Si cuenta con cartel identificador de la empresa.

Las firmas oferentes cumplen con este requisito.----------

En cuanto al Punto **2.6 HABILITACIÓN EN EL RUBRO QUE OFERTA** (Se considerara la matricula de comerciante y el formulario de inscripción o modificación de información, el Comité concluye que la actividad comercial de las firmas oferentes, se encuentra vinculada con el tipo de servicios a contratar.----------

Una vez concluida las verificaciones en los cuatro puntos precedentes se aplica el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:

Nº	CRITERIO DE CALIFICACION	COMERCIAL 2A DE ANSELMA ARZAMENDIA	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	IMPORTADORA CORONEL OVIEDO S.R.L.	ALAMO S.A.	NEW SHOP DE ADOLFO RODRIGUEZ
1	Capacidad Legal	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
2	Situación Financiera	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
3	Experiencia	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
4	Capacidad De Suministro	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
5	Infraestructura	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
6	Habilitación Del Rubro Ofertado	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Lic. WALTER OMAR PELOTTO A.
Director Financiero
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. HUGO MANUEL BENITEZ
Director Administrativo
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

Lic. JORGE A. PEÑA MASULLI
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

Gloria E. Bordón Zorona
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 5020

Como **QUINTO PUNTO** del Orden del Día establecido, el Comité de Evaluación procede a recomendar la adjudicación de la **Licitación Pública Nacional Nº 04/2011 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA – AD REFERENDUM".**----------

En ese sentido y luego de haber sometido a un exhaustivo análisis cada una de las ofertas presentadas y según lo establecido en el inc. 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, el Comité de Evaluación, considera pertinente recomendar la adjudicación bajo la modalidad de **CONTRATO CERRADO** a las firmas oferentes:

- ✓ **COMERCIAL 2A DE ANSELMA ARZAMENDIA los Ítems Nº 1, 2, 12, 13, 17, 18, 20, 21, 25, 31, 41, 42, 43, 49, 51, 54, 58, 60, 63, 74, 75, 77, 78, 79, 81, 85, 86, 91, 92, 93, 94, 97, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110** por un monto total a contratar de **Gs. 140.057.700 (Guaraníes Ciento cuarenta millones cincuenta y siete mil setecientos);**
- ✓ **PAPELERA GUAIRA S.R.L. los Ítems Nº 7, 8, 14, 15, 16, 19, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 35, 36, 44, 45, 58, 61, 62, 64, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 76, 90, 95, 104, 105, 111, 112 y 113** por un monto total a contratar de **Gs. 114.970.300 (Guaraníes Ciento catorce millones novecientos setenta mil trescientos);**
- ✓ **IMPORTADORA CORONEL OVIEDO S.R.L. los Ítems Nº 3, 4, 5, 46, 47, 48, 80 y 87** por un monto total a contratar de **Gs. 134.810.000 (Guaraníes Ciento treinta y cuatro millones ochocientos diez mil);**
- ✓ **ALAMO S.A. los Ítems Nº 6, 9, 10, 11, 34, 37, 38, 39, 40, 50, 52, 53, 55, 56, 57, 59, 65, 82, 83, 84, 88, 89, 96, 114, 115, 116 y 117** por un monto total a contratar de **Gs. 171.058.640 (Guaraníes Ciento setenta y un millones cincuenta y ocho mil seiscientos cuarenta);**
- ✓ **NEW SHOP DE ADOLFO RODRIGUEZ los Ítems Nº 98, 99, 100, 101 y 102** por un monto total a contratar de **Gs. 39.100.000 (Guaraníes Treinta y nueve millones cien mil);**

Se ha disminuido la cantidad de algunos ítems adjudicados, para ajustarse a la disponibilidad presupuestaria, conforme se detalla en el **ANEXO Nº 3 "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS".**----------

Declarar Desierto el Ítem Nº 118 "DISPOSITIVO DE CONTROL REMOTO PARA PRESENTACIONES", conforme al **Anexo Nº 4 "CUADRO DE DECLARACIÓN DESIERTA".-**

Culminando los puntos tratados en el Orden del Día, este Comité eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, juntamente con el ACTA Nº 1 y sus anexos a consideración del Sr. Ministro, con referencia a la **Licitación Pública Nacional Nº 04/2011 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA – AD REFERENDUM"** para su adjudicación mediante Resolución Ministerial.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:00 **horas.** El Acta es aprobada y firmada por los miembros del Comité en un ejemplar.----------

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Lic. WALTER OMAR BELOTTO A.
Director Financiero
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. HUGO MANUEL BENITEZ
Director Administrativo
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Lic. JORGE A. PEÑA MASULLI
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

Gloria E. Bordón Zoranzo
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 5020

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Presidencia de la República del Paraguay
"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811-2011"

ANEXO Nº 1

VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

LPN Nº 4/2011 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA - AD REFERENDUM"

ITEM	DOCUMENTACIONES	COMERCIAL 2A DE ANSELMA ARZAMENDIA	MARTINES HNOS. S.R.L.	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	DALMI S.R.L.	IMPORTADORA CORONEL OVIEDO S.R.L.	ALAMO S.A.	NEW SHOP DE ADOLFO RODRIGUEZ
1	Formulario de Presentación de Ofertas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de la Planilla de Oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y 20 de la ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representar en los Actos de la Licitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C.

Lic. HUGO MANUEL BENITEZ G.
Director Administrativo
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

Lic. JORGE A. PEÑA MASULLI
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. WALTER OMAR BELOTTO A.
Director Financiero
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Gloria E. Bordón Zorondo
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 5020

ANEXO N° 2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2011 "ADQUISICION DE UTILES PARA OFICINA AD REFERENDUM"

							NEW SHOP		ALAMO S.A.		COMERCIAL 2A		IMPORTADORA CNEL. OVIEDO		PAPELERA GUAIRA	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	44121621-001	ALMOHADILLA	RESINAS TERMOPLASTICAS TINTA A BASE DE AGUA, COLORANTES, SOLVENTES, ADITIVOS Y TAPA DE METAL P/ SELLO Nº 3 COLOR AZUL	UNIDAD	UNIDAD	1.000	0	0	0	0	3.725	3.725.000	0	0	3.800	3.800.000
2	44121621-001	ALMOHADILLA	RESINAS TERMOPLASTICAS TINTA A BASE DE AGUA, COLORANTES, SOLVENTES, ADITIVOS Y TAPA DE METAL P/ SELLO Nº 3 COLOR NEGRO	UNIDAD	UNIDAD	1.000	0	0	0	0	3.725	3.725.000	0	0	3.800	3.800.000
3	44122015-006	BIBLIORATO	lomo fino, tamaño oficio, tapa dura y plastificada y anillos de metal plateado antioxidante Y METAL EN LOS BORDES	UNIDAD	UNIDAD	5.000	0	0	7.766	38.830.000	6.990	34.950.000	6.300	31.500.000	7.900	39.500.000
4	44122015-003	BIBLIORATO	lomo ancho, tamaño chico para recibo, tapa dura y plastificada y anillos de metal plateado antioxidante Y METAL EN LOS BORDES	UNIDAD	UNIDAD	100	0	0	7.766	776.600	6.990	699.000	5.400	540.000	7.900	790.000
5	44122015-001	BIBLIORATO	lomo ANCHO, tamaño oficio, tapa dura y plastificada y anillos de metal plateado antioxidante Y METAL EN LOS BORDES	UNIDAD	UNIDAD	8.000	0	0	7.766	62.128.000	6.990	55.920.000	6.200	49.600.000	7.900	63.200.000
6	44121704-001	BOLIGRAFO	TEMOPLÁSTICA, TINTA A BASE DE COLORANTES ORGANICOS Y SOLVENTES, PUNTA DE LATON Y ESFERA DE CARBURO DE TUNGSTENO. COLOR AZUL. EN CAJAS X 50 UNIDADES	UNIDAD	UNIDAD	3.000	0	0	26.180	78.540.000	880	132.000.000	42.000	126.000.000	32.500	97.500.000
7	44121704-002	BOLIGRAFO	INDELEBLE PARA DOCUMENTOS N° 0,5 mm COLOR AZUL.	UNIDAD	UNIDAD	200	0	0	0	0	27.500	5.500.000	0	0	1.410	282.000
8	44121704-002	BOLIGRAFO	INDELEBLE PARA DOCUMENTOS N° 0,5 mm COLOR NEGRO.	UNIDAD	UNIDAD	200	0	0	0	0	27.500	5.500.000	0	0	1.410	282.000
9	44121704-003	BOLIGRAFO	BOLÍGRAFO ESFEROGRÁFICA PUNTA MEDIANA , COMPOSICIÓN: RESINA TEMOPLÁSTICA, TINTA A BASE DE COLORANTES ORGANICOS Y SOLVENTES, PUNTA DE LATON Y ESFERA DE CARBURO DE TUNGSTENO. COLOR NEGRO. EN CAJAS X 50 UNIDADES	UNIDAD	UNIDAD	3.000	0	0	26.180	78.540.000	880	132.000.000	42.000	126.000.000	32.500	97.500.000
10	44121704-003	BOLIGRAFO	BOLÍGRAFO ESFEROGRÁFICA PUNTA MEDIANA , COMPOSICIÓN: RESINA TEMOPLÁSTICA, TINTA A BASE DE COLORANTES ORGANICOS Y SOLVENTES, PUNTA DE LATON Y ESFERA DE CARBURO DE TUNGSTENO. COLOR VERDE. EN CAJAS X 50 UNIDADES	UNIDAD	UNIDAD	1.000	0	0	26.180	26.180.000	880	44.000.000	42.000	42.000.000	35.750	35.750.000
11	44121704-003	BOLIGRAFO	BOLÍGRAFO ESFEROGRÁFICA PUNTA MEDIANA , COMPOSICIÓN: RESINA TEMOPLÁSTICA, TINTA A BASE DE COLORANTES ORGANICOS Y SOLVENTES, PUNTA DE LATON Y ESFERA DE CARBURO DE TUNGSTENO. COLOR ROJO. EN CAJAS X 50 UNIDADES	UNIDAD	UNIDAD	1.000	0	0	26.180	26.180.000	880	44.000.000	42.000	42.000.000	32.500	32.500.000
12	14121810-001	CARBONICO	COLOR AZUL TAMAÑO OFICIO. MINIMO DE 100 UNIDADES CADA CAJA.	UNIDAD	CAJAS	200	0	0	21.224	4.244.800	11.950	2.390.000	0	0	25.000	5.000.000
13	14121810-001	CARBONICO	COLOR NEGRO TAMAÑO OFICIO. MINIMO DE 100 UNIDADES CADA CAJA.	UNIDAD	CAJAS	200	0	0	16.325	3.265.000	11.950	2.390.000	0	0	23.500	4.700.000
14	44121705-001	CARGA P/ PORTA MINA	EN CAJAS X 12 TUBITOS.NUMERO 0,5 2b en TUBITOS DE 10 UNIDADES, COMPOSICIÓN: GRAFITO Y MATERIAL CERAMICO.	UNIDAD	CAJAS	50	0	0	0	0	10.192	509.600	0	0	10.100	505.000
15	44121705-002	CARGA P/ PORTA MINA	EN CAJAS X 12 TUBITOS.NUMERO 0,7 2b en TUBITOS DE 10 UNIDADES, COMPOSICIÓN: GRAFITO Y MATERIAL CERAMICO.	UNIDAD	CAJAS	50	0	0	0	0	10.192	509.600	0	0	10.100	505.000
16	44121705-003	CARGA P/ PORTA MINA	EN CAJAS X 12 TUBITOS.NUMERO 0,9 2b en TUBITOS DE 10 UNIDADES, COMPOSICIÓN: GRAFITO Y MATERIAL CERAMICO.	UNIDAD	CAJAS	50	0	0	0	0	0	0	0	0	10.100	505.000
17	44122107-001	CARGA P/ PRESCILLADORA	GRAMPAS N° 24/6 DE ACERO GALVANIZADO EN CAJITAS DE 1.000 UNIDADES CADA UNO	UNIDAD	CAJITAS	10.000	0	0	0	0	735	7.350.000	0	0	800	8.000.000
18	44122107-001	CARGA P/ PRESCILLADORA	GRAMPAS N° 23/10 DE ACERO GALVANIZADO EN CAJITAS DE 1.000 UNIDADES CADA UNO	UNIDAD	CAJITAS	2.000	0	0	0	0	2.255	4.510.000	0	0	2.650	5.300.000
19	44122011-001	CARPETA ARCHIVADORAS	PLASTIFICADA, CON BROCHE DE METAL TAMAÑO OFICIO, COLORES: GRIS, ROJO, CELESTE, NEGRO, AMARILLO, VERDE Y ANARANJADO	UNIDAD	UNIDADES	10.000	0	0	0	0	825	8.250.000	870	8.700.000	780	7.800.000
20	44122017-002	COLGANTE	GRIS, ROJO, CELESTE, NEGRO, AMARILLO, VERDE Y ANARANJADO	UNIDAD	UNIDAD	5.000	0	0	0	0	1.800	9.000.000	2.055	10.275.000	2.650	13.250.000
21	31201510-001	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE	TAMAÑO GRANDE DE 20MM X 40 MTRS. (como mínimo)	UNIDAD	UNIDAD	1.500	0	0	0	0	1.300	1.950.000	0	0	1.565	2.347.500
22	31201517-001	CINTA P/ EMBALAJE MARRON	GRUESAS. MARRON 48 mm x 50 mts. De largo como mínimo	UNIDAD	UNIDAD	2.500	0	0	0	0	3.090	7.725.000	6.000	15.000.000	3.000	7.500.000
23	31201517-001	CINTA P/ EMBALAJE TRANSPARENTE	GRUESAS. TRANSPARENTE 48 mm x 50 mts. De largo como mínimo	UNIDAD	UNIDAD	3.000	0	0	0	0	3.090	9.270.000	5.000	15.000.000	3.000	9.000.000
24	44122104-001	CLIPS	CLIPS NIQUELADO DE PUNTA OVALADA Nº 3, CHICO, MINIMO DE 100 UNIDADES CADA CAJITA	UNIDAD	CAJAS	12.000	0	0	0	0	1.019	12.228.000	0	0	900	10.800.000
25	44122104-003	CLIPS	CLIPS NIQUELADO DE PUNTA OVALADA Nº 8, GRANDE, MINIMO DE 100 UNIDADES CADA CAJITA	UNIDAD	CAJAS	5.000	0	0	0	0	2.688	13.440.000	0	0	2.710	13.550.000
26	44122112-003	CORCHETE 10/72	COLCHETES PARA PAPEL CHAPA DE ACERO REVESTIDO PUNTA OVALADA Nº 10 CAJA DE 72 UNIDADES	UNIDAD	CAJAS	800	0	0	0	0	9.890	7.912.000	0	0	8.600	6.880.000
27	44122112-001	CORCHETE 11/72	COLCHETES PARA PAPEL CHAPA DE ACERO REVESTIDO PUNTA OVALADA Nº 11 CAJA DE 72 UNIDADES	UNIDAD	CAJAS	500	0	0	0	0	11.040	5.520.000	0	0	9.595	4.797.500
28	44122112-001	CORCHETE 13/71	COLCHETES PARA PAPEL CHAPA DE ACERO REVESTIDO PUNTA OVALADA Nº 13 CAJA DE 72 UNIDADES	UNIDAD	CAJAS	500	0	0	0	0	13.455	6.727.500	0	0	11.695	5.847.500
29	44122112-001	CORCHETE 14/72	COLCHETES PARA PAPEL CHAPA DE ACERO REVESTIDO PUNTA OVALADA Nº 14 CAJA DE 72 UNIDADES	UNIDAD	CAJAS	800	0	0	0	0	14.085	11.268.000	0	0	12.245	9.796.000

Gloria E. Bordón Zoronio
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 5020

Lic. JORGE A. PEÑA MASULLI
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. HUGO MANUEL BENITEZ G.
Director Administrativo
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Lic. [illegible] MARTÍNEZ
Director de Contrataciones

Lic. WALTER OMAR BELOTTO A.
Director Financiero
Ministerio de Justicia y Trabajo

ANEXO N° 2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2011 "ADQUISICION DE UTILES PARA OFICINA AD REFERENDUM"

							NEW SHOP		ALAMO S.A.		COMERCIAL 2A		IMPORTADORA CNEL. OVIEDO		PAPELERA GUAIRA	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
30	44122112-001	CORCHETE 15/72	COLCHETES PARA PAPEL CHAPA DE ACERO REVESTIDO PUNTA OVALADA Nº 15 CAJA DE 72 UNIDADES	UNIDAD	CAJAS	800	0	0	0	0	15.525	12.420.000	0	0	13.195	10.556.000
31	44121802-002	CORRECTOR LIQUIDO	COLOR BLANCO EN FRASCO DE 18 ML° 0,6FL OZ A BASE DE AGUA	UNIDAD	CAJAS	1.500	0	0	1.540	2.310.000	1.245	1.867.500	0	0	1.720	2.580.000
32	60121108-002	CUADERNO	TAPA DURA DE 1 RAYA, DE 50 HOJAS	UNIDAD	UNIDAD	500	0	0	1.819	909.500	2.090	1.045.000	0	0	1.796	898.000
33	60121108-003	CUADERNO	TAPA DURA DE 1 RAYA, DE 100 HOJAS	UNIDAD	UNIDAD	600	0	0	3.113	1.867.800	3.610	2.166.000	0	0	3.050	1.830.000
34	60121108-006	CUADERNO	TAPA DURA DE 1 RAYA, DE 200 HOJAS	UNIDAD	UNIDAD	600	0	0	5.434	3.260.400	6.715	4.029.000	0	0	5.575	3.345.000
35	60121108-002	CUADERNO	TAPA DURA DOBLE RAYA DE 50 HOJAS	UNIDAD	UNIDAD	500	0	0	1.819	909.500	2.090	1.045.000	0	0	1.796	898.000
36	60121108-004	CUADERNO	TAPA DURA DURA CUADRICULADO DE 50 HOJAS	UNIDAD	UNIDAD	500	0	0	1.819	909.500	2.090	1.045.000	0	0	1.796	898.000
37	60121108-001	CUADERNO	TAPA BLANDA DOBLE RAYA DE 20 HOJAS	UNIDAD	UNIDAD	300	0	0	440	132.000	560	168.000	0	0	485	145.500
38	60121108-011	CUADERNO	TAPA BLANDA UNIVERSITARIOS DE 1 RAYA, DE 100 HOJAS	UNIDAD	UNIDAD	600	0	0	4.329	2.597.400	5.115	3.069.000	0	0	4.590	2.754.000
39	60121108-013	CUADERNO	TAPA BLANDA UNIVERSITARIOS DE 1 RAYA, DE 200 HOJAS	UNIDAD	UNIDAD	600	0	0	7.931	4.758.600	9.890	5.934.000	0	0	8.795	5.277.000
40	60121108-011	CUADERNO	TAPA BLANDA UNIVERSITARIOS CUADRICULADO DE 100 HOJAS	UNIDAD	UNIDAD	500	0	0	4.329	2.164.500	5.115	2.557.500	0	0	4.590	2.295.000
41	44121612-001	CUTTER	REFORZADO CHICO DE PLÁSTICO REFORZADO CON CUCHILLA DE METAL ACERADO	UNIDAD	UNIDAD	500	0	0	0	0	795	397.500	0	0	10.250	5.125.000
42	44121612-002	CUTTER	REFORZADO MEDIANO DE PLÁSTICO REFORZADO CON CUCHILLA DE METAL ACERADO	UNIDAD	UNIDAD	800	0	0	0	0	1.490	1.192.000	0	0	3.000	2.400.000
43	44121612-003	CUTTER	REFORZADO GRANDE DE PLÁSTICO REFORZADO CON CUCHILLA DE METAL ACERADO	UNIDAD	UNIDAD	1.000	0	0	0	0	1.490	1.490.000	0	0	7.115	7.115.000
44	44121613-001	DESGRAMPADORA	MEDIANO DE METAL CON AGARRADERAS PLASTICAS	UNIDAD	UNIDAD	500	0	0	2.310	1.155.000	1.500	750.000	0	0	1.340	670.000
45	43202001-002	DISCO COMPACTO	VIRGEN GRABABLE (C.D. - R) DE 700 MB EN CAJA INDIVIDUALES SELLADAS	UNIDAD	UNIDAD	2.500	0	0	0	0	2.290	5.725.000	2.500	6.250.000	2.000	5.000.000
46	43202001-001	DISCO COMPACTO	VIRGEN REGRABABLE (C.D. - RW) DE 700 MB EN CAJA INDIVIDUALES SELLADAS	UNIDAD	UNIDAD	2.000	0	0	0	0	4.165	8.330.000	2.700	5.400.000	3.340	6.680.000
47	43202001-002	DISCO COMPACTO	VIRGEN GRABABLE (DVD - R) DE 4,7 GB EN CAJA INDIVIDUALES SELLADAS	UNIDAD	UNIDAD	1.000	0	0	0	0	4.010	4.010.000	2.500	2.500.000	2.998	2.998.000
48	43202001-001	DISCO COMPACTO	VIRGEN REGRABABLE (DVD - RW) DE 4,7 GB EN CAJA INDIVIDUALES SELLADAS	UNIDAD	UNIDAD	1.500	0	0	0	0	5.345	8.017.500	3.000	4.500.000	3.450	5.175.000
49	44111808-003	ESCALIMETRO	DE PLASTICO DE 30 CM.	UNIDAD	UNIDAD	20	0	0	0	0	9.635	192.700	0	0	12.000	240.000
50	44122120-001	ESPIRAL	PARA ENCUADERNACION Nº 7 MM. POR UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	200	0	0	82	16.400	120	24.000	0	0	128	25.600
51	44122120-001	ESPIRAL	PARA ENCUADERNACION Nº 9 MM. POR UNIDAD.	UNIDAD	UNIDAD	100	0	0	0	0	145	14.500	0	0	165	16.500
52	44122120-001	ESPIRAL	PARA ENCUADERNACION Nº 17 MM. POR UNIDAD.	UNIDAD	UNIDAD	100	0	0	275	27.500	320	32.000	0	0	432	43.200
53	44122120-001	ESPIRAL	PARA ENCUADERNACION Nº 25 MM. POR UNIDAD.	UNIDAD	UNIDAD	100	0	0	434	43.400	550	55.000	0	0	725	72.500
54	44122120-001	ESPIRAL	PARA ENCUADERNACION Nº 25 MM. POR UNIDAD.	UNIDAD	UNIDAD	100	0	0	0	0	680	68.000	0	0	950	95.000
55	44122120-001	ESPIRAL	PARA ENCUADERNACION Nº 29 MM. POR UNIDAD.	UNIDAD	UNIDAD	100	0	0	768	76.800	1.100	110.000	0	0	1.275	127.500
56	44122120-001	ESPIRAL	PARA ENCUADERNACION Nº 33 MM. POR UNIDAD.	UNIDAD	UNIDAD	200	0	0	896	179.200	1.250	250.000	0	0	1.520	304.000
57	44122120-001	ESPIRAL	PARA ENCUADERNACION Nº 40 MM. POR UNIDAD.	UNIDAD	UNIDAD	200	0	0	1.265	253.000	1.300	260.000	0	0	2.120	424.000
58	44122120-001	ESPIRAL	PARA ENCUADERNACION Nº 45 MM. POR UNIDAD.	UNIDAD	UNIDAD	400	0	0	0	0	2.300	920.000	0	0	2.300	920.000
59	44122120-001	ESPIRAL	PARA ENCUADERNACION Nº 50 MM. POR UNIDAD.	UNIDAD	UNIDAD	100	0	0	2.211	221.100	2.600	260.000	0	0	3.700	370.000
60	44121604-006	FOLIADOR	SELLO NUMERADOR AUTOMÁTICO CON TINTA INCLUÍDA, MEDIDA DE LA FECHA: 5,5 mm, CUERPO METALICO E MOVIMIENTOS DIFERENTES, REPETICIÓN(0) , CONSECUTIVO (1), DUPLICADO (2), 3,4,5,6 Ó 12 REPETICIONES. TINTA AL ACEITE, COLOR NEGRO.	UNIDAD	UNIDAD	50	140.000	7.000.000	0	0	77.900	3.895.000	0	0	110.000	5.500.000
61	44122101-001	GOMITA	Paquetes de 100 gr. MINIMO DE 100 UNIDADES CADA PAQUETE	UNIDAD	PAQUETES	300	0	0	0	0	2.950	885.000	0	0	5.000	1.500.000
62	44121612-004	HOJAS P/ CUTTER	GRANDE en cubitos Mínimo 10 unidades	UNIDAD	TUBOS	10	0	0	0	0	4.450	44.500	0	0	2.015	20.150
63	44121612-005	HOJAS P/ CUTTER	MEDIANO en cubitos Mínimo 10 unidades	UNIDAD	TUBOS	10	0	0	0	0	4.450	44.500	0	0	0	0
64	44121612-006	HOJAS P/ CUTTER	CHICO en cubitos Mínimo 10 unidades,	UNIDAD	TUBOS	10	0	0	0	0	2.920	29.200	0	0	2.015	20.150
65	44121706-001	LAPIZ DE PAPEL	HECHO EN MADERA, MINA RESISTENTE Y ENCOLADA A LA MADERA MATERIAL CERÁMICO GRAFITO ATOXICA HB +2. FÁCIL DE BORRAR (NO DEJA MANCHAS) RESISTENCIA EN LAS PUNTAS AL HACER Y PRESIONAR, CADA LÁPIZ DE PAPEL DEBE POSEER LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MISMO	UNIDAD	UNIDAD	5.000	0	0	389	1.945.000	450	2.250.000	0	0	515	2.575.000
66	44121708-009	MARCADOR INDELEBLE	Indelebles o permanente a base de alcohol, de punta (2,4mm), colores [illegible]	UNIDAD	UNIDAD	1.200	0	0	2.673	3.207.600	4.260	5.112.000	0	0	1.400	1.680.000
67	44121708-009	MARCADOR INDELEBLE	Indelebles o permanente a base de alcohol, de punta [illegible]	UNIDAD	UNIDAD	1.200	0	0	2.673	3.207.600	4.260	5.112.000	0	0	1.400	1.680.000

Gloria E. Borón Zorondo
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 5020

Lic. JORGE A. PEÑA MASULLI
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Lic. HUGO MANUEL BENITEZ G.
Director Administrativo
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Lic. WALTER OMAR BELOTTO A.
Director Financiero
Ministerio de Justicia y Trabajo

ANEXO N° 2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2011 "ADQUISICION DE UTILES PARA OFICINA AD REFERENDUM"

							NEW SHOP		ALAMO S.A.		COMERCIAL 2A		IMPORTADORA CNEL. OVIEDO		PAPELERA GUAIRA	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
68	44121708-009	MARCADOR INDELEBLE	Indelebles o permanente a base de alcohol, de punta (2,4mm), colores VERDE	UNIDAD	UNIDAD	1.200	0	0	2.673	3.207.600	4.260	5.112.000	0	0	1.400	1.680.000
69	44121708-009	MARCADOR INDELEBLE	Indelebles o permanente a base de alcohol, de punta (2,4mm), colores rojo	UNIDAD	UNIDAD	1.200	0	0	2.673	3.207.600	4.260	5.112.000	0	0	1.400	1.680.000
70	44121708-001	MARCADOR P/ PIZARRA ACRILICA	GRUESO PARA PIZARRA ACRILICA, COLOR AZUL, RECARGABLE PUNTA CONICA DE 1,5-3 mm. DE GROSOR	UNIDAD	UNIDAD	600	0	0	2.640	1.584.000	5.925	3.555.000	0	0	2.400	1.440.000
71	44121708-001	MARCADOR P/ PIZARRA ACRILICA	GRUESO PARA PIZARRA ACRILICA, COLOR ROJO, RECARGABLE PUNTA CONICA DE 1,5-3 mm. DE GROSOR	UNIDAD	UNIDAD	600	0	0	2.640	1.584.000	5.925	3.555.000	0	0	2.400	1.440.000
72	44121708-001	MARCADOR P/ PIZARRA ACRILICA	GRUESO PARA PIZARRA ACRILICA, COLOR NEGRO, RECARGABLE PUNTA CONICA DE 1,5-3 mm. DE GROSOR	UNIDAD	UNIDAD	600	0	0	2.640	1.584.000	5.925	3.555.000	0	0	2.400	1.440.000
73	44121708-001	MARCADOR P/ PIZARRA ACRILICA	GRUESO PARA PIZARRA ACRILICA, COLOR VERDE, RECARGABLE PUNTA CONICA DE 1,5-3 mm. DE GROSOR	UNIDAD	UNIDAD	600	0	0	2.640	1.584.000	5.925	3.555.000	0	0	2.400	1.440.000
74	44121708-008	MARCATEXTO	Resaltador de Texto , trazo grueso, punta biselada aprox. 3 mm en colores fosforescentes AMARILLO, VERDE, CELESTE, ROSADO	UNIDAD	UNIDAD	5.000	0	0	2.194	10.970.000	1.160	5.800.000	0	0	1.780	8.900.000

Gloria C. Bordón Zorondo
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 5020

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C.

Lic. HUGO MANUEL BENITEZ G.
Director Administrativo
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

Lic. JORGE A. PEÑA MASULLI
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. WALTER OMAR BELOTTO A.
Director Financiero
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

ANEXO N° 2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2011 "ADQUISICION DE UTILES PARA OFICINA AD REFERENDUM"

							NEW SHOP		ALAMO S.A.		COMERCIAL 2A		IMPORTADORA CNEL. OVIEDO		PAPELERA GUAIRA	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
75	44121622-001	MOJADEDOS	Mojadedos ESTUCHE CIRCULAR DE PLÁSTICO CON ESPONJA	UNIDAD	UNIDAD	500	0	0	2.530	1.265.000	990	495.000	0	0	2.000	1.000.000
76	55121606-001	POST- IT	EN BLOCK TAMAÑO CHICO, EN COLOR AMARILLO	UNIDAD	UNIDAD	500	0	0	0	0	1.400	700.000	0	0	1.000	500.000
77	55121606-001	POST- IT	EN BLOCK TAMAÑO MEDIANO, EN COLOR AMARILLO	UNIDAD	UNIDAD	500	0	0	0	0	1.570	785.000	0	0	1.950	975.000
78	55121606-001	POST- IT	EN BLOCK TAMAÑO GRANDE, EN COLOR AMARILLO	UNIDAD	UNIDAD	500	0	0	0	0	250	125.000	0	0	3.800	1.900.000
79	44101716-001	PERFORADORA	TAMAÑO CHICO CON CAPACIDAD PARA PERFORAR HASTA 16 HOJAS	UNIDAD	UNIDAD	1.000	0	0	0	0	7.990	7.990.000	14.850	14.850.000	49.000	49.000.000
80	44101716-001	PERFORADORA	TAMAÑO MEDIANO, CON CAPACIDAD PARA PERFORAR HASTA 50 HOJAS	UNIDAD	UNIDAD	600	0	0	0	0	25.900	15.540.000	65.450	39.270.000	70.000	42.000.000
81	44101716-001	PERFORADORA	HIDRAULICA, CON CAPACIDAD PARA PERFORAR MAS DE 100 HOJAS	UNIDAD	UNIDAD	100	0	0	0	0	311.400	31.140.000	0	0	680.000	68.000.000
82	31201616-001	PLASTICOLA	BLANCO, LAVABLE, NO TOXICO X 1 KG DE USO ESCOLAR DEBE POSEER LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MISMO.	UNIDAD	UNIDAD	100	0	0	13.035	1.303.500	19.376	1.937.600	0	0	16.900	1.690.000
83	31201616-001	PLASTICOLA	BLANCO, LAVABLE, NO TOXICO X 500 GRAMOS DE USO ESCOLAR DEBE POSEER LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MISMO.	UNIDAD	UNIDAD	500	0	0	7.480	3.740.000	8.848	4.424.000	0	0	9.600	4.800.000
84	31201616-001	PLASTICOLA	BLANCO, LAVABLE, NO TOXICO X 250 MI, GRAMOS DE USO ESCOLAR DEBE POSEER LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MISMO.	UNIDAD	UNIDAD	500	0	0	4.620	2.310.000	4.705	2.352.500	0	0	5.900	2.950.000
85	44111509-004	PORTA CLIPS	tipo cubo ACRILICO con tapa de plastico imantado a unid.	UNIDAD	UNIDAD	600	0	0	4.290	2.574.000	2.475	1.485.000	0	0	5.500	3.300.000
86	44111509-003	PORTA LAPIZ	do ACRILICO	UNIDAD	UNIDAD	600	0	0	5.390	3.234.000	4.480	2.688.000	0	0	5.790	3.474.000
87	44121705-001	PORTA MINAS	CON PUNTA DE METAL Num. 05,	UNIDAD	UNIDAD	600	0	0	4.917	2.950.200	7.700	4.620.000	2.500	1.500.000	5.500	3.300.000
88	44121705-002	PORTA MINAS	CON PUNTA DE METAL Num. 07,	UNIDAD	UNIDAD	600	0	0	4.917	2.950.200	6.950	4.170.000	0	0	5.500	3.300.000
89	44121705-003	PORTA MINAS	CON PUNTA DE METAL Num. 09,	UNIDAD	UNIDAD	600	0	0	4.917	2.950.200	7.950	4.770.000	0	0	5.500	3.300.000
90	44111514-001	PORTA SELLOS	ESTRUCTURA METALICA GIRATORIO 8 espacios	UNIDAD	UNIDAD	200	0	0	0	0	9.990	1.998.000	0	0	9.650	1.930.000
91	44121615-001	PRESCILLADORAS	De plástico. Fijación standard. Capacidad para GRAMPAR 10 hojas. Tipo de GRAMPA:24/6	UNIDAD	UNIDAD	1.000	0	0	0	0	7.056	7.056.000	0	0	29.550	29.550.000
92	44121615-001	PRESILLADORA	ENGRAPADORA BRAZO LARGO, CAPACIDAD PARA 75 GRAMPAS, BROCHES Nº 23/10 A 23/24, COMO MINIMO 100 HOJAS	UNIDAD	UNIDAD	100	0	0	0	0	57.490	5.749.000	0	0	0	0
93	44121806-001	RECARGA P/ BOLIGRAFO INDELEBLE	Nº 0,5 mm .COLOR NEGRO	UNIDAD	UNIDAD	200	0	0	0	0	10.990	2.198.000	0	0	12.900	2.580.000
94	44121806-001	RECARGA P/ BOLIGRAFO INDELEBLE	Nº 0,5 mm .COLOR AZUL	UNIDAD	UNIDAD	200	0	0	0	0	10.990	2.198.000	0	0	12.900	2.580.000
95	44121624-001	REGLA	30 CM. PLASTICA ACRILICA . TRANSPARENTE, INCOLORO.	UNIDAD	UNIDAD	5.000	0	0	2.433	12.165.000	425	2.125.000	0	0	800	4.000.000
96	44121619-001	SACAPUNTA	PLASTICO CON PORTA RESIDUO	UNIDAD	UNIDAD	5.000	0	0	451	2.255.000	1.115	5.575.000	0	0	1.250	6.250.000
97	44121619-001	SACAPUNTA	METAL LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE EXCELENTE FILO DE CORTE DE UN AGUJERO SIN COLECTOR (NO EXCLUYENTE) FORMA RECTANGULAR. REFERENCIAS DE FÁBRICA	UNIDAD	UNIDAD	2.000	0	0	850	1.700.000	580	1.160.000	0	0	800	1.600.000
98	44121604-003	SELLO	AUTOMATICOS DE 2 LINEAS	UNIDAD	UNIDAD	150	20.000	3.000.000	0	0	26.400	3.960.000	0	0	25.000	3.750.000
99	44121604-001	SELLO	AUTOMATICOS DE 3 LINEAS	UNIDAD	UNIDAD	200	22.000	4.400.000	0	0	29.900	5.980.000	0	0	25.000	5.000.000
100	44121604-002	SELLO	REDONDOS DE 2 LINEAS	UNIDAD	UNIDAD	100	11.000	1.100.000	0	0	19.900	1.990.000	0	0	25.000	2.500.000
101	44121604-002	SELLO	REDONDOS DE 3 LINEAS	UNIDAD	UNIDAD	100	11.000	1.100.000	0	0	24.500	2.450.000	0	0	25.000	2.500.000
102	44121604-004	SELLO FECHADOR	Sello fechador con placa Rectangulares Y REDONDOS	UNIDAD	UNIDAD	500	59.000	29.500.000	0	0	74.750	37.375.000	0	0	205.000	102.500.000
103	44121604-006	SELLO	AUTOMATICO NUMERADOR	UNIDAD	UNIDAD	50	140.000	7.000.000	0	0	79.500	3.975.000	0	0	110.000	5.500.000
104	44122025-001	TAPAS PARA ENCUADERNACION	TAMAÑO OFICIO. 21,6 X 33 CM. COLOR ROJO, NEGRO, AZUL, POR UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	2.000	0	0	0	0	450	900.000	0	0	450	900.000

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Director de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Lic. OSCAR MANUEL BENITEZ G.
Director Administrativo
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

Lic. JORGE A. PEÑA MASULLI
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. WALTER OMAR BELOTTO A.
Director Financiero
Ministerio de Justicia y Trabajo

Gloria C. Bordón Zorondo
Abogada
Mat. C.S.J. N° 5020

ANEXO N° 2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2011 "ADQUISICION DE UTILES PARA OFICINA AD REFERENDUM"

							NEW SHOP		ALAMO S.A.		COMERCIAL 2A		IMPORTADORA CNEL. OVIEDO		PAPELERA GUAIRA	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
105	44122025-001	TAPAS PARA ENCUADERNACION	TAMAÑO OFICIO. 21,6 X 33 CM. SIN COLOR. POR UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	2.000	0	0	0	0	450	900.000	0	0	450	900.000
106	44122025-001	TAPAS PARA ENCUADERNACION	TAMAÑO CARTA. COLOR ROJO, NEGRO, AZUL. POR UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	2.000	0	0	0	0	450	900.000	0	0	500	1.000.000
107	44122025-001	TAPAS PARA ENCUADERNACION	TAMAÑO CARTA.SIN COLOR. POR UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	2.000	0	0	0	0	450	900.000	0	0	500	1.000.000
108	44121618-001	TIJERA	Tijera Tamaño Grande de acero y con mango de plástico	UNIDAD	UNIDAD	500	0	0	0	0	4.704	2.352.000	0	0	11.000	5.500.000
109	44121618-001	TIJERA	Tijera Tamaño Mediano de acero y con mango de plástico	UNIDAD	UNIDAD	500	0	0	0	0	3.300	1.650.000	0	0	8.900	4.450.000
110	44121618-001	TIJERITAS	TIJERA TAMAÑO CHICO DE ACERO Y CON MANGO DE PLÁSTICO	UNIDAD	UNIDAD	500	0	0	0	0	2.450	1.225.000	0	0	6.150	3.075.000
111	44121902-002	TINTA PARA SELLOS	Tinta sin aceite para almohadillas de sellos de goma, frascos de plástico de 24 ml. Colores azul	UNIDAD	UNIDAD	1.000	0	0	0	0	1.512	1.512.000	0	0	1.455	1.455.000
112	44121902-002	TINTA PARA SELLOS	Tinta sin aceite para almohadillas de sellos de goma, frascos de plástico de 24 ml. Colores negro	UNIDAD	UNIDAD	1.000	0	0	0	0	1.512	1.512.000	0	0	1.455	1.455.000
113	44121902-002	TINTA PARA FOLIADORES	COLOR NEGRO	UNIDAD	UNIDAD	100	0	0	0	0	39.900	3.990.000	0	0	50.000	5.000.000
114	44121707-002	Lápiz de color tipo largo con 12 colores surtidos	Lápiz de Color Largo, hecho de madera con mina resistente punta re-afilada, mina encolada a la madera, pigmentada. Caja de 12 unidades, envasados en caja de cartón de colores varios. De composición con pigmentos aglutinantes, ceras y madera, no acuarelables, atoxica. Tamaño: De 16 cm de largo aproximadamente.	UNIDAD	UNIDAD	500	0	0	5.226	2.613.000	7.505	3.752.500	0	0	5.800	2.900.000
115	44121709-001	CRAYOLAS	Crayolas gruesas. De cera de alta calidad (que no manchen , ni se despinten) - No tóxico. De 12 colores vivos e intensos. Cortas de aproximadamente 1 y 1,5 cm. de diámetro, 7,5 a 9 cm. de largo	UNIDAD	UNIDAD	500	0	0	3.663	1.831.500	7.170	3.585.000	0	0	3.995	1.997.500
116	44122011-001	CARPETA	PARA DIBUJOS	UNIDAD	UNIDAD	500	0	0	2.636	1.318.000	3.090	1.545.000	0	0	3.000	1.500.000
117	44121707-002	PINCELES DE COLORES	CAJA DE 12 UNIDADES	UNIDAD	UNIDAD	500	0	0	5.830	2.915.000	10.192	5.096.000	0	0	6.000	3.000.000
118	60101732-001	DISPOSITIVO DE CONTROL REMOTO PARA PRESENTACIONES	MARCA: ESPECIFICAR TIPO: Dispositivo de Radio para control remoto de presentaciones audivisuales CARACTERISTICAS: Puntero Láser - Botones para avance y retroceso de pagina - USB plug and play SISTEMAS OPERATIVOS:MS Windows XP, MS Windows 2000, Apple MacOS X 10.2 o posterior, MS Windows 7, MS Windows Vista TECNOLOGIA DE CONECTIVIDAD: Radio DISTANCIA DE OPERACIÓN: >= 10 m ACCESORIOS: Receptor USB GARANTIA: 1(UN)AÑO EL SERVICIO DEBERA SER EFECTUADO POR TECNICOS EN LAS OFICINAS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO CON TRASLADO DE LOS EQUIPOS DEL LUGAR DE USO AL PROVEEDOR Y VICEVERSA	UNIDAD	UNIDAD	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL OFERTADO								53.100.000		420.632.000		884.859.700		540.885.000		985.122.100

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

HUGO MANUEL BENITEZ G.
Director Administrativo
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

Lic. JORGE A. PEÑA MASULLI
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. WALTER OMAR DELOTTO A.
Director Financiero
Ministerio de Justicia y Trabajo

Gloria C. Bordón Zorondo
Abogada
Mat. C.S.J. N° 5020

ANEXO N° 3

CUADRO DE ADJUDICACION

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2011 "ADQUISICION DE UTILES PARA OFICINA AD REFERENDUM"

									COMERCIAL 2A	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICA	MARCA	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	44121621-001	ALMOHADILLA	RESINAS TERMOPLASTICAS TINTA A BASE DE AGUA, COLORANTES, SOLVENTES, ADITIVOS Y TAPA DE METAL P/ SELLO Nº 3 **COLOR AZUL**	KOFA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1.000	3.750	3.750.000
2	44121621-001	ALMOHADILLA	RESINAS TERMOPLASTICAS TINTA A BASE DE AGUA, COLORANTES, SOLVENTES, ADITIVOS Y TAPA DE METAL P/ SELLO Nº 3 **COLOR NEGRO**	KOFA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1.000	3.750	3.750.000
12	14121810-001	CARBONICO	COLOR AZUL TAMAÑO OFICIO. MINIMO DE 100 UNIDADES CADA CAJA.	SALING BOAD	CHINA	UNIDAD	CAJAS	200	11.950	2.390.000
13	14121810-001	CARBONICO	COLOR NEGRO TAMAÑO OFICIO. MINIMO DE 100 UNIDADES CADA CAJA.	SALING BOAD	CHINA	UNIDAD	CAJAS	200	11.950	2.390.000
17	44122107-001	CARGA P/ PRESCILLADORA	GRAMPAS N° 24/6 DE ACERO GALVANIZADO EN CAJITAS DE 1.000 UNIDADES CADA UNO	LILY	CHINA	UNIDAD	CAJAS	10.000	735	7.350.000
18	44122107-001	CARGA P/ PRESCILLADORA	GRAMPAS N° 23/10 DE ACERO GALVANIZADO EN CAJITAS DE 1.000 UNIDADES CADA UNO	CONDA	CHINA	UNIDAD	CAJAS	2.000	2.255	4.510.000
20	44122017-002	CARPETA ARCHIVADORAS COLGANTE	PLASTIFICADA. CON BROCHE DE METAL TAMAÑO OFICIO CON PESTAÑAS. COLORES: GRIS, ROJO, CELESTE, NEGRO, AMARILLO, VERDE Y ANARANJADO	GEMINIS	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	5.000	1.800	9.000.000
21	31201510-001	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE	TAMAÑO GRANDE DE 20MM X 40 MTRS. (como mínimo)	DE FITA	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1.500	1.300	1.950.000

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrat...

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C.

Lic. RUBEN MANUEL BENITEZ G.
Director Administrativo
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

Lic. JORGE PEÑA MASULLI
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. WALTER OMAR BELOTTO A.
Director Financiero
Ministerio de Justicia y Trabajo

Gloria E. Bordón Zorrendo
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 5020

ANEXO N° 3

CUADRO DE ADJUDICACION

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2011 "ADQUISICION DE UTILES PARA OFICINA AD REFERENDUM"

									COMERCIAL 2A	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICA	MARCA	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
25	44122104-003	CLIPS	CLIPS NIQUELADO DE PUNTA OVALADA N° 8, GRANDE, MINIMO DE 100 UNIDADES CADA CAJITA	LILY	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	5.000	2.688	13.440.000
31	44121802-002	CORRECTOR LIQUIDO	COLOR BLANCO EN FRASCO DE 18 ML* 0,6FL OZ A BASE DE AGUA	ECOLE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1.500	1.245	1.867.500
41	44121612-001	CUTTER	REFORZADO CHICO DE PLÁSTICO REFORZADO CON CUCHILLA DE METAL ACERADO	UTILITY	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	500	795	397.500
42	44121612-002	CUTTER	REFORZADO MEDIANO DE PLÁSTICO REFORZADO CON CUCHILLA DE METAL ACERADO	UTILITY	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	800	1.490	1.192.000
43	44121612-003	CUTTER	REFORZADO GRANDE DE PLÁSTICO REFORZADO CON CUCHILLA DE METAL ACERADO	UTILITY	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1.000	1.490	1.490.000
49	44111808-003	ESCALIMETRO	DE PLASTICO DE 30 CM.	PIZZINI	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	20	9.635	192.700
51	44122120-001	ESPIRAL	PARA ENCUADERNACION N° 9 MM. POR UNIDAD.	LASSANE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	100	145	14.500
54	44122120-001	ESPIRAL	PARA ENCUADERNACION N° 25 MM. POR UNIDAD.	LASSANE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	100	680	68.000
58	44122120-001	ESPIRAL	PARA ENCUADERNACION N° 45 MM. POR UNIDAD.	LASSANE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	200	2.300	460.000
60	44121604-006	FOLIADOR	SELLO NUMERADOR AUTOMÁTICO CON TINTA INCLUÍDA. MEDIDA DE LA FECHA: 5,5 mm, CUERPO METALICO 6 MOVIMIENTOS DIFERENTES, REPETICIÓN(0) , CONSECUTIVO (1), DUPLICADO (2), 3,4,5,6 Ó 12 REPETICIONES. TINTA AL ACEITE, COLOR NEGRO.	GREAT WALL	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	50	77.900	3.895.000

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Lic. HUGO MANUEL BENITEZ G.
Director Administrativo
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

Lic. JORGE A. PEÑA MASULLI
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. WALTER OMAR BELOTTO A.
Director Financiero
Ministerio de Justicia y Trabajo

Gloria C. Bordón Zorondo
Abogada
Mat. C.S.J. N° 5020

ANEXO N° 3

CUADRO DE ADJUDICACION

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2011 "ADQUISICION DE UTILES PARA OFICINA AD REFERENDUM"

									COMERCIAL 2A	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICA	MARCA	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
63	44121612-005	HOJAS P/ CUTTER	MEDIANO en cubitos Mínimo 10 unidades	EAGLE	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	10	4.450	44.500
74	44121708-006	MARCATEXTO	Resaltador de Texto , trazo grueso, punta biselada aprox. 3 mm en colores fosforescentes AMARILLO, VERDE, CELESTE, ROSADO	LEGASY	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	5.000	1.160	5.800.000
75	44121622-001	MOJADEDOS	Mojadedos ESTUCHE CIRCULAR DE PLÁSTICO CON ESPONJA	BIN BIN	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	500	990	495.000
77	55121606-001	POST- IT	EN BLOCK TAMAÑO MEDIANO, EN COLOR AMARILLO	EAGLE	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	500	1.570	785.000
78	55121606-001	POST- IT	EN BLOCK TAMAÑO GRANDE, EN COLOR AMARILLO	EAGLE	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	500	2.520	1.260.000
79	44101716-001	PERFORADORA	TAMAÑO CHICO CON CAPACIDAD PARA PERFORAR HASTA 16 HOJAS	EAGLE	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1.000	7.990	7.990.000
81	44101716-001	PERFORADORA	HIDRAULICA, CON CAPACIDAD PARA PERFORAR MAS DE 100 HOJAS	KB TRIO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	100	311.400	31.140.000
85	44111509-004	PORTA CLIPS	tipo cubo ACRILICO con tapa de plastico imantado x unid.	EAGLE	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	600	2.475	1.485.000
86	44111509-003	PORTA LAPIZ	de ACRILICO	PIZZINI	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	600	4.480	2.688.000
91	44121615-001	PRESCILLADORAS	De plástico. Fijación standard. Capacidad para GRAMPAR 16 hojas. Tipo de GRAMPA:24/6	EAGLE	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1.000	7.056	7.056.000
92	44121615-001	PRESILLADORA	ENGRAPADORA BRAZO LARGO, CAPACIDAD PARA 75 GRAMPAS, BROCHES Nº 23/10 A 23/24, COMO MINIMO 100 HOJAS	FOSCA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	100	57.490	5.749.000
93	44121806-001	RECARGA P/ BOLIGRAFO INDELEBLE	Nº 0,5 mm .COLOR NEGRO	PARKER	USA	UNIDAD	UNIDAD	200	10.990	2.198.000

Lic. GLORIA MARTINEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C.

Lic. HUGO MANUEL BENITEZ G.
Director Administrativo
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

C. JOSE A. PEÑA MASULLI
Director General de Administración Financiera
Ministerio de Justicia y Trabajo

LIC. WALTER OMAR BELOTTO A.
Director Financiero
Ministerio de Justicia y Trabajo

Gloria C. Bordón Zorondo
Abogada

ANEXO N° 3

CUADRO DE ADJUDICACION

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2011 "ADQUISICION DE UTILES PARA OFICINA AD REFERENDUM"

									COMERCIAL 2A	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICA	MARCA	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
94	44121806-001	RECARGA P/ BOLIGRAFO INDELEBLE	N° 0,5 mm .COLOR AZUL	PARKER	USA	UNIDAD	UNIDAD	200	10.990	2.198.000
97	44121619-001	SACAPUNTA	METAL LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE EXCELENTE FILO DE CORTE DE UN AGUEJERO SIN COLECTOR (NO EXCLUYENTE) FORMA RECTANGULAR. REFERENCIAS DE FÁBRICA	GEMINIS	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2.000	580	1.160.000
103	44121604-006	SELLO	AUTOMATICO NUMERADOR	GREAT WALL	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	50	79.500	3.975.000
104	44122025-001	TAPAS PARA ENCUADERNACION	TAMAÑO OFICIO. 21,6 X 33 CM. COLOR ROJO, NEGRO, AZUL. POR UNIDAD	LASSANE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1.000	450	450.000
105	44122025-001	TAPAS PARA ENCUADERNACION	TAMAÑO OFICIO. 21,6 X 33 CM. SIN COLOR. POR UNIDAD	LASSANE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1.000	450	450.000
106	44122025-001	TAPAS PARA ENCUADERNACION	TAMAÑO CARTA. COLOR ROJO, NEGRO, AZUL. POR UNIDAD	LASSANE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	2.000	450	900.000
107	44122025-001	TAPAS PARA ENCUADERNACION	TAMAÑO CARTA.SIN COLOR. POR UNIDAD	LASSANE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	2.000	450	900.000
108	44121618-001	TIJERA	Tijera Tamaño Grande de acero y con mango de plástico	SASSORS	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	500	4.704	2.352.000
109	44121618-001	TIJERA	Tijera Tamaño Mediano de acero y con mango de plástico	JP 700 - S	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	500	3.300	1.650.000
110	44121618-001	TIJERITAS	TIJERA TAMAÑO CHICO DE ACERO Y CON MANGO DE PLÁSTICO	STAINLEES	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	500	2.450	1.225.000
							MONTO TOTAL ADJUDICADO			140.057.700

Lic. GLORIA MARTINEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Lic. WALTER OMAR BELOTTO A.
Director Financiero
Ministerio de Justicia y Trabajo

Gloria C. Bordón Zorondo
Abogada
Mat. C.S.J. N° 5020

ANEXO N° 3

CUADRO DE ADJUDICACION

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2011 "ADQUISICION DE UTILES PARA OFICINA AD REFERENDUM"

									PAPELERA GUAIRA	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICA	MARCA	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
7	44121704-002	BOLIGRAFO	INDELEBLE PARA DOCUMENTOS N° 0,5 mm COLOR AZUL	MON AMI	TAILANDIA	UNIDAD	UNIDAD	200	1.410	282.000
8	44121704-002	BOLIGRAFO	INDELEBLE PARA DOCUMENTOS N° 0,5 mm COLOR NEGRO.	MON AMI	TAILANDIA	UNIDAD	UNIDAD	200	1.410	282.000
14	44121705-001	CARGA P/ PORTA MINA	EN CAJAS X 12 TUBITOS.NUMERO 0,5 2b en TUBITOS DE 10 UNIDADES, COMPOSICIÓN: GRAFITO Y MATERIAL CERAMICO.	FEBER	BRASIL	UNIDAD	CAJAS	50	10.100	505.000
15	44121705-002	CARGA P/ PORTA MINA	EN CAJAS X 12 TUBITOS.NUMERO 0,7 2b en TUBITOS DE 10 UNIDADES, COMPOSICIÓN: GRAFITO Y MATERIAL CERAMICO.	FEBER	BRASIL	UNIDAD	CAJAS	50	10.100	505.000
16	44121705-003	CARGA P/ PORTA MINA	EN CAJAS X 12 TUBITOS.NUMERO 0,9 2b en TUBITOS DE 10 UNIDADES, COMPOSICIÓN: GRAFITO Y MATERIAL CERAMICO.	FEBER	BRASIL	UNIDAD	CAJAS	50	10.100	505.000
19	44122011-001	CARPETA ARCHIVADORAS	PLASTIFICADA. CON BROCHE DE METAL.TAMAÑO OFICIO. COLORES: GRIS, ROJO, CELESTE, NEGRO, AMARILLO, VERDE Y ANARANJADO	GUAIRA	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	10.000	780	7.800.000
22	31201517-001	CINTA P/ EMBALAJE MARRON	GRUESAS. MARRON 48 mm x 50 mts. De largo como minimo	AB	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	2500	3.000	7.500.000
23	31201517-001	CINTA P/ EMBALAJE TRANSPARENTE	GRUESAS. TRANSPARENTE 48 mm x 50 mts. De largo como minimo	AB	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	3000	3.000	9.000.000
24	44122104-001	CLIPS	CLIPS NIQUELADO DE PUNTA OVALADA Nº 3, CHICO, MINIMO DE 100 UNIDADES CADA CAJITA	FOSCA	CHINA	UNIDAD	CAJAS	12.000	900	10.800.000
26	44122112-001	CORCHETE 10/72	COLCHETES PARA PAPEL CHAPA DE ACERO REVESTIDO PUNTA OVALADA Nº 10 CAJA DE 72 UNIDADES	ACC	BRASIL	UNIDAD	CAJAS	800	8.600	6.880.000
27	44122112-001	CORCHETE 11/72	COLCHETES PARA PAPEL CHAPA DE ACERO REVESTIDO PUNTA OVALADA Nº 11 CAJA DE 72 UNIDADES	ACC	BRASIL	UNIDAD	CAJAS	500	9.595	4.797.500
28	44122112-001	CORCHETE 13/72	COLCHETES PARA PAPEL CHAPA DE ACERO REVESTIDO PUNTA OVALADA Nº 13 CAJA DE 72 UNIDADES	ACC	BRASIL	UNIDAD	CAJAS	500	11.695	5.847.500
29	44122112-001	CORCHETE 14/72	COLCHETES PARA PAPEL CHAPA DE ACERO REVESTIDO PUNTA OVALADA Nº 14 CAJA DE 72 UNIDADES	ACC	BRASIL	UNIDAD	CAJAS	800	12.245	

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Co...

Lic. WALTER OMAR BELOTTO A.
Director Financiero
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C.

Lic. HUGO MANUEL BENITEZ G.
Director Administrativo
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

Lic. JORGE A. PEÑA MASULLI
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

Gloria E. ... Zeronde
Abogada
Mat. C.S.J. N° 5020

ANEXO N° 3

CUADRO DE ADJUDICACION

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2011 "ADQUISICION DE UTILES PARA OFICINA AD REFERENDUM"

									PAPELERA GUAIRA	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICA	MARCA	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
30	44122112-001	CORCHETE 15/72	COLCHETES PARA PAPEL CHAPA DE ACERO REVESTIDO PUNTA OVALADA Nº 15 CAJA DE 72 UNIDADES	ACC	BRASIL	UNIDAD	CAJAS	800	13.195	10.556.000
32	60121108-002	CUADERNO	TAPA DURA DE 1 RAYA. DE 50 HOJAS	GENERACION	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	500	1.796	898.000
33	60121108-003	CUADERNO	TAPA DURA DE 1 RAYA. DE 100 HOJAS	GENERACION	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	600	3.050	1.830.000
35	60121108-002	CUADERNO	TAPA DURA DOBLE RAYA DE 50 HOJAS	GENERACION	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	500	1.796	898.000
36	60121108-004	CUADERNO	TAPA DURA DURA CUADRICULADO DE 50 HOJAS	GENERACION	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	500	1.796	898.000
44	44121613-001	DESGRAMPADORA	MEDIANO DE METAL CON AGARRADERAS PLASTICAS	HANLIN	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	500	1.340	670.000
45	43202001-002	DISCO COMPACTO	VIRGEN GRABABLE (C.D. - R) DE 700 MB EN CAJA INDIVIDUALES SELLADAS	MEMOREX	TAIWAN	UNIDAD	UNIDAD	2.500	2.000	5.000.000
58	44122120-001	ESPIRAL	PARA ENCUADERNACION Nº 45 MM. POR UNIDAD.	LASSANE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	200	2.300	460.000
61	44122101-001	GOMITA	Paquetes de 100 gr. MINIMO DE 100 UNIDADES CADA PAQUETE	EPSUMBAD	CHINA	UNIDAD	PAQUETE	300	5.000	1.500.000
62	44121612-004	HOJAS P/ CUTTER	GRANDE en cubitos Mínimo 10 unidades	CHINOS	CHINA	UNIDAD	TUBOS	10	2.015	20.150
64	44121612-006	HOJAS P/ CUTTER	CHICO en cubitos Mínimo 10 unidades.	CHINOS	CHINA	UNIDAD	TUBOS	10	2.015	20.150
66	44121708-009	MARCADOR INDELEBLE	Indelebles o permanente a base de alcohol, de punta (2,4mm), colores negro	FABER	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1.200	1.400	1.680.000
67	44121708-009	MARCADOR INDELEBLE	Indelebles o permanente a base de alcohol, de punta (2,4mm), colores azul	FABER	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1.200	1.400	1.680.000
68	44121708-009	MARCADOR INDELEBLE	Indelebles o permanente a base de alcohol, de punta (2,4mm), colores VERDE	FABER	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1.200	1.400	1.680.000
69	44121708-009	MARCADOR INDELEBLE	Indelebles o permanente a base de alcohol, de punta (2,4mm), colores rojo	FABER	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1.200	1.400	1.680.000
70	44121708-001	MARCADOR P/ PIZARRA ACRILICA	GRUESO PARA PIZARRA ACRILICA. COLOR AZUL, RECARGABLE PUNTA CONICA DE 1,5-3 mm. DE GROSOR	SONI	INDIA	UNIDAD	UNIDAD	600	2.400	1.440.000
71	44121708-001	MARCADOR P/ PIZARRA ACRILICA	GRUESO PARA PIZARRA ACRILICA. COLOR ROJO, RECARGABLE PUNTA CONICA DE 1,5-3 mm. DE GROSOR	SONI	INDIA	UNIDAD	UNIDAD	600	2.400	1.440.000
72	44121708-001	MARCADOR P/ PIZARRA ACRILICA	GRUESO PARA PIZARRA ACRILICA. COLOR NEGRO, RECARGABLE PUNTA CONICA DE 1,5-3 mm. DE GROSOR	SONI	INDIA	UNIDAD	UNIDAD	600	2.400	1.440.000
73	44121708-001	MARCADOR P/ PIZARRA ACRILICA	GRUESO PARA PIZARRA ACRILICA. COLOR VERDE, RECARGABLE PUNTA CONICA DE 1,5-3 mm. DE GROSOR	SONI	INDIA	UNIDAD	UNIDAD	600	2.400	1.440.000
76	55121606-001	POST- IT	EN BLOCK TAMAÑO CHICO, EN COLOR AMARILLO	INFONOTES	GERMANY	UNIDAD	UNIDAD	500	1.000	500.000
90	44111514-001	PORTA SELLOS	ESTRUCTURA METALICA GIRATORIO 8 espacios	HANLIN	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	200	9.650	1.930.000

Lic. GLORIA MARTINEZ
Directora de C...

Abg. [illegible]
Jefa de Licitación U.O.C.

Lic. HUGO MANUEL BENITEZ G.
Director Administrativo
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

C. JORGE A. PEÑA MASULLI
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

Gloria [illegible]
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 5020

LIC. WALTER OMAR BELOTTO A.
Director Financiero
Ministerio de Justicia y Trabajo

ANEXO N° 3

CUADRO DE ADJUDICACION

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2011 "ADQUISICION DE UTILES PARA OFICINA AD REFERENDUM"

									PAPELERA GUAIRA	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICA	MARCA	PROCEDENCIA	U.M	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
95	44121624-001	REGLA	30 CM. PLASTICA ACRÍLICA . TRANSPARENTE. INCOLORO.	WALEUW	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	5.000	800	4.000.000
104	44122025-001	TAPAS PARA ENCUADERNACION	TAMAÑO OFICIO. 21,6 X 33 CM. COLOR ROJO, NEGRO, AZUL. POR UNIDAD	LASSANE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1.000	450	450.000
105	44122025-001	TAPAS PARA ENCUADERNACION	TAMAÑO OFICIO. 21,6 X 33 CM. SIN COLOR. POR UNIDAD	LASSANE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1.000	450	450.000
111	44121902-002	TINTA PARA SELLOS	Tinta sin aceite para almohadillas de sellos de goma, frascos de plástico de 24 ml. Colores azul	KOFA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1.000	1.455	1.455.000
112	44121902-002	TINTA PARA SELLOS	Tinta sin aceite para almohadillas de sellos de goma, frascos de plástico de 24 ml. Colores negro	KOFA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1.000	1.455	1.455.000
113	44121902-002	TINTA PARA FOLIADORES	COLOR NEGRO	CARIMBOS	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	100	50.000	5.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO										114.970.300

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Lic. HUGO MANUEL BENITEZ G.
Director Administrativo
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

Lic. JORGE PEÑA MASULLI
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

Gloria E. Bordón Zorondo
Abogada
Mat. C.S.J. N° 5020

Lic. WALTER OMAR PELOTTO A.
Director Financiero
Ministerio de Justicia y Trabajo

ANEXO N° 3

CUADRO DE ADJUDICACION

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2011 "ADQUISICION DE UTILES PARA OFICINA AD REFERENDUM"

									IMPORTADORA CNEL. OVIEDO	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICA	MARCA	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
3	44122015-006	BIBLIORATO	lomo fino, tamaño oficio, tapa dura y plastificada y anillos de metal plateado antioxidante Y METAL EN LOS BORDES	RIOPEL	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	5.000	6.300	31.500.000
4	44122015-003	BIBLIORATO	lomo ancho, tamaño chico para recibo, tapa dura y plastificada y anillos de metal plateado antioxidante Y METAL EN LOS BORDES	RIOPEL	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	100	5.400	540.000
5	44122015-001	BIBLIORATO	lomo ANCHO, tamaño oficio, tapa dura y plastificada y anillos de metal plateado antioxidante Y METAL EN LOS BORDES	RIOPEL	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	8.000	6.200	49.600.000
46	43202001-001	DISCO COMPACTO	VIRGEN REGRABABLE (C.D. - RW) DE 700 MB EN CAJA INDIVIDUALES SELLADAS	DIGCLONE	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2.000	2.700	5.400.000
47	43202001-002	DISCO COMPACTO	VIRGEN GRABABLE (DVD - R) DE 4,7 GB EN CAJA INDIVIDUALES SELLADAS	DIGCLONE	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1.000	2.500	2.500.000
48	43202001-001	DISCO COMPACTO	VIRGEN REGRABABLE (DVD - RW) DE 4,7 GB EN CAJA INDIVIDUALES SELLADAS	DIGCLONE	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1.500	3.000	4.500.000
80	44101716-001	PERFORADORA	TAMAÑO MEDIANO. CON CAPACIDAD PARA PERFORAR HASTA 50 HOJAS	EAGLE	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	600	65.450	39.270.000
87	44121705-001	PORTA MINAS	CON PUNTA DE METAL Num. 05,	BIC CRISTAL	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	600	2.500	1.500.000
									MONTO TOTAL ADJUDICADO	134.810.000

Gloria E. Bordón Zorondo
Abogada
Mat. C.S.J. N° 5020

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

ING. HUGO MANUEL BENITEZ G.
Director Administrativo
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

LIC. JORGE A. PEÑA MASULLI
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

LIC. WALTER OMAR B. LOTTO A.
Director Financiero
Ministerio de Justicia y Trabajo

ANEXO N° 3

CUADRO DE ADJUDICACION

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2011 "ADQUISICION DE UTILES PARA OFICINA AD REFERENDUM"

									ALAMO S.A.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICA	MARCA	PROCEDENCIA	U.M	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
6	44121704-001	BOLIGRAFO	BOLÍGRAFO ESFEROGRÁFICA PUNTA MEDIANA , COMPOSICIÓN: RESINA TEMOPLÁSTICA, TINTA A BASE DE COLORANTES ORGANICOS Y SOLVENTES, PUNTA DE LATON Y ESFERA DE CARBURO DE TUNGSTENO. COLOR AZUL. EN CAJAS X 50 UNIDADES	COMPACTOR	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	2.450	26.180	64.141.000
9	44121704-001	BOLIGRAFO	BOLÍGRAFO ESFEROGRÁFICA PUNTA MEDIANA , COMPOSICIÓN: RESINA TEMOPLÁSTICA, TINTA A BASE DE COLORANTES ORGANICOS Y SOLVENTES, PUNTA DE LATON Y ESFERA DE CARBURO DE TUNGSTENO. COLOR NEGRO. EN CAJAS X 50 UNIDADES	COMPACTOR	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	2.500	26.180	65.450.000
10	44121704-001	BOLIGRAFO	BOLÍGRAFO ESFEROGRÁFICA PUNTA MEDIANA , COMPOSICIÓN: RESINA TEMOPLÁSTICA, TINTA A BASE DE COLORANTES ORGANICOS Y SOLVENTES, PUNTA DE LATON Y ESFERA DE CARBURO DE TUNGSTENO. COLOR VERDE. EN CAJAS X 50 UNIDADES	COMPACTOR	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	231	26.180	6.047.580
11	44121704-001	BOLIGRAFO	BOLÍGRAFO ESFEROGRÁFICA PUNTA MEDIANA , COMPOSICIÓN: RESINA TEMOPLÁSTICA, TINTA A BASE DE COLORANTES ORGANICOS Y SOLVENTES, PUNTA DE LATON Y ESFERA DE CARBURO DE TUNGSTENO. COLOR ROJO. EN CAJAS X 50	COMPACTOR	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	250	26.180	6.545.000
34	60121108-006	CUADERNO	TAPA DURA DE 1 RAYA. DE 200 HOJAS	ALAMO	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	450	5.434	2.445.300
37	60121108-001	CUADERNO	TAPA BLANDA DOBLE RAYA DE 20 HOJAS	ALAMO	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	300	440	132.000
38	60121108-011	CUADERNO	TAPA BLANDA UNIVERSITARIOS DE 1 RAYA. DE 100 HOJAS	ALAMO	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	600	4.329	2.597.400
39	60121108-013	CUADERNO	TAPA BLANDA UNIVERSITARIOS DE 1 RAYA. DE 200 HOJAS	ALAMO	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	410	7.931	3.251.710
40	60121108-011	CUADERNO	TAPA BLANDA UNIVERSITARIOS CUADRICULADO DE 100 HOJAS	ALAMO	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	500	4.329	2.164.500
50	44122120-001	ESPIRAL	PARA ENCUADERNACION Nº . 7 MM. POR UNIDAD	LASSANE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	10	82	820

Gloria E. Bordón Zorend...
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 5020

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

HUGO MANUEL BENITEZ G.
Director Administrativo
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

Lic. JORGE A. PEÑA MASULLI
Director Financiero de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. GLORIA MAR IEZ
Directora de Contrataciones

Lic. WALTER OMAR BELOTTO A.
Director Financiero
Ministerio de Justicia y Trabajo

ANEXO N° 3

CUADRO DE ADJUDICACION

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2011 "ADQUISICION DE UTILES PARA OFICINA AD REFERENDUM"

									ALAMO S.A.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICA	MARCA	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
52	44122120-001	ESPIRAL	PARA ENCUADERNACION Nº 17 MM. POR UNIDAD.	LASSANE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	10	275	2.750
53	44122120-001	ESPIRAL	PARA ENCUADERNACION Nº 23 MM. POR UNIDAD.	LASSANE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	10	434	4.340
55	44122120-001	ESPIRAL	PARA ENCUADERNACION Nº 29 MM. POR UNIDAD.	LASSANE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	10	768	7.680
56	44122120-001	ESPIRAL	PARA ENCUADERNACION Nº 33 MM. POR UNIDAD .	LASSANE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	10	896	8.960
57	44122120-001	ESPIRAL	PARA ENCUADERNACION Nº 40 MM. POR UNIDAD.	LASSANE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	200	1.265	253.000
59	44122120-001	ESPIRAL	PARA ENCUADERNACION Nº 50 MM. POR UNIDAD.	LASSANE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	10	2.211	22.110
65	44121706-001	LAPIZ DE PAPEL	HECHO EN MADERA. MINA RESISTENTE Y ENCOLADA A LA MADERA MATERIAL CERÁMICO GRAFITO ATOXICA HB =2. FÁCIL DE BORRAR (NO DEJA MANCHAS) RESISTENCIA EN LAS PUNTAS AL HACER Y PRESIONAR. CADA LÁPIZ DE PAPEL DEBE POSEER LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MISMO	ACRILEX	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	5000	389	1.945.000
82	31201616-001	PLASTICOLA	BLANCO, LAVABLE, NO TOXICO X 1 KG DE USO ESCOLAR DEBE POSEER LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MISMO.	FRAMA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	50	13.035	651.750
83	31201616-001	PLASTICOLA	BLANCO, LAVABLE, NO TOXICO X 500 GRAMOS DE USO ESCOLAR DEBE POSEER LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MISMO.	FRAMA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	300	7.480	2.244.000
84	31201616-001	PLASTICOLA	BLANCO, LAVABLE, NO TOXICO X 250 ML GRAMOS DE USO ESCOLAR DEBE POSEER LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MISMO.	FRAMA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	283	4.620	1.307.460
88	44121705-002	PORTA MINAS	CON PUNTA DE METAL Num. 07,	COMPACTOR	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	300	4.917	1.475.100
89	44121705-003	PORTA MINAS	CON PUNTA DE METAL Num. 09,	COMPACTOR	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	300	4.917	1.475.100
96	44121619-001	SACAPUNTA	PLASTICO CON PORTA RESIDUO	HANSA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	2780	451	1.253.780
			Lápiz de color tipo Lápiz de Color Largo, hecho de							

María E. Bordón Zorondo
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 5020

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Lic. HUGO MANUEL BENITEZ G.
Director Administrativo
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

C. JORGE A. PEÑA MASULLI
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Lic. WALTER OMAR BELOTTO A.
Director Financiero
Ministerio de Justicia y Trabajo

ANEXO N° 3

CUADRO DE ADJUDICACION

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2011 "ADQUISICION DE UTILES PARA OFICINA AD REFERENDUM"

									ALAMO S.A.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICA	MARCA	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
		largo con 12 colores surtidos	madera con mina resistente punta re-afilada, mina encolada a la madera, pigmentada. Caja de 12 unidades, envasados en caja de cartón de colores varios. De composición con pigmentos aglutinantes, ceras y madera, no acuarelables, atoxica.							
114	44121707-002		Tamaño: De 16 cm de largo aproximadamente.	ACRILEX	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	300	5.226	1.567.800
115	44121709-001	CRAYOLAS	Crayolas gruesas. De cera de alta calidad (que no manchen , ni se despinten) - No tóxico. De 12 colores vivos e intensos. Cortas de aproximadamente 1 y 1,5 cm. de diámetro, 7,5 a 9 cm. de largo	ACRILEX	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	500	3.663	1.831.500
116	44122011-001	CARPETA	PARA DIBUJOS	ALAMO	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	500	2.636	1.318.000
117	44121707-002	PINCELES DE COLORES	CAJA DE 12 UNIDADES	COMPACTOR	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	500	5.830	2.915.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO										171.058.640

Gloria E. Bordón Zorondo
Abogada
Mat. C.S.J. N° 5020

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Lic. HUGO MANUEL BENITEZ G.
Director Administrativo
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

Lic. JORGE A. PEÑA MASULLI
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. WALTER OMAR LEOTTO A.
Director Financiero
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

ANEXO N° 3

CUADRO DE ADJUDICACION

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2011 "ADQUISICION DE UTILES PARA OFICINA AD REFERENDUM"

									NEW SHOP	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICA	MARCA	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
98	44121604-001	SELLO	AUTOMATICOS DE 2 LINEAS	COLOP	AUSTRIA	UNIDAD	UNIDAD	150	20.000	3.000.000
99	44121604-001	SELLO	AUTOMATICOS DE 3 LINEAS	COLOP	AUSTRIA	UNIDAD	UNIDAD	200	22.000	4.400.000
100	44121604-002	SELLO	REDONDOS DE 2 LINEAS	COLOP	AUSTRIA	UNIDAD	UNIDAD	100	11.000	1.100.000
101	44121604-002	SELLO	REDONDOS DE 3 LINEAS	COLOP	AUSTRIA	UNIDAD	UNIDAD	100	11.000	1.100.000
102	44121604-004	SELLO FECHADOR	Sello fechador con placa Rectangulares Y REDONDOS	COLOP	AUSTRIA	UNIDAD	UNIDAD	500	59.000	29.500.000
									MONTO TOTAL ADJUDICADO	39.100.000

Gloria E. Bordón Zorondo
Abogada
Mat. C.S.J. N° 5020

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Director Administrativo

Lic. JORGE A. PEÑA MASULLI
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. WALTER OM[illegible] BELOTTO A.
Director Financiero
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

ANEXO N° 4
CUADRO DE DECLARACION DESIERTA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2011 "ADQUISICION DE UTILES PARA OFICINA AD REFERENDUM"

								DESIERTO	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	U.M.	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
118	60101732-001	DISPOSITIVO DE CONTROL REMOTO PARA PRESENTACIONES	MARCA: ESPECIFICAR TIPO: Dispositivo de Radio para control remoto de presentaciones audivisuales CARACTERISTICAS: Puntero Láser - Botones para avance y retroceso de pagina - USB plug and play SISTEMAS OPERATIVOS:MS Windows XP, MS Windows 2000, Apple MacOS X 10.2 o posterior, MS Windows 7, MS Windows Vista TECNOLOGIA DE CONECTIVIDAD: Radio DISTANCIA DE OPERACIÓN: >= 10 m ACCESORIOS: Receptor USB GARANTIA: 1(UN)AÑO EL SERVICIO DEBERA SER EFECTUADO POR TECNICOS EN LAS OFICINAS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO CON TRASLADO DE LOS EQUIPOS DEL LUGAR DE USO AL PROVEEDOR Y VICEVERSA	UNIDAD	UNIDAD	1	5	DESIERTO	DESIERTO
									DESIERTO

María G. Bordón Zorondo
Abogada
Mat. C.S.J. N° 5020

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Lic. HUGO MANUEL BENITEZ G.
Director Administrativo
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

JORGE A. PEÑA MASULLI
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. WALTER OMA[illegible] ELOTTO A.
Director Financiero
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contra[illegible]